

## **Reunión del Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (Fo.Fe.C.Ma.).**

**23 de Mayo de 2018 – 12.30 hs.**

### **Acta del Comité Ejecutivo.**

En la provincia de Mendoza, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las doce y treinta horas, se da inicio a la reunión de Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina, con la presencia de sus autoridades: Presidencia: Provincia de La Pampa (Dr. José Roberto Sappa); Vicepresidencia 2º: Provincia de Córdoba (Dra. María Marta Cáceres de Bollati); Secretaría General: Provincia de Río Negro (Dra. Guillermina Nervi); Secretaría de Relaciones Institucionales y Académicas: Provincia de Buenos Aires (Dr. Humberto Bottini); Tesorería: Provincia de Chaco (Dr. Hilario José Bistoletti); Protesorería: Provincia de Misiones (Dr. Leonardo Villafañe); Vocalía: Provincia de Jujuy (Dr. Ramiro Tizón); Vocalía: Provincia de Neuquén (Dr. Eduardo Sepúlveda); Vocalía: Provincia de Tucumán (Dr. Antonio Estofán); Revisor de Cuentas Titular: Provincia de San Juan (Dr. Adolfo Caballero) y Revisor de Cuentas Suplente: Provincia de Mendoza (Dr. Oscar Portabella). También participan de la reunión el Dr. Sergio Díaz, Secretario del Consejo de la Magistratura y representante suplente ante el Fo.Fe.C.Ma de la provincia de La Pampa; el Dr. Juan Pablo Ortega representante suplente ante el Fo.Fe.C.Ma de la provincia de San Juan; el Dr. Virgilio Martínez de Sucre, Vicepresidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y Miembro Honorario del Fo.Fe.C.Ma; el Dr. Eduardo Pértile, Secretario del Consejo de la Magistratura de la provincia del Chaco y Miembro Honorario del Fo.Fe.C.Ma; y el Dr. Gustavo Arballo, Secretario coordinador del Centro de Capacitación del Poder Judicial de la Provincia de La Pampa. Se deja constancia que atento que los consejeros representantes por la Provincia del Chaco, Dres. Iride Isabel María Grillo y Pedro Alfredo Regueiro han cesado en su función, es por ello que la Provincia del Chaco acompaña testimonio de designación de nuevos Consejeros que representarán su provincia en reemplazo de aquellos ante el Foro Federal, siendo los Dres. Hilario José Bistoletti y Emilia María Valle, en carácter de Titular y Suplente respectivamente, quienes desempeñarán su función en la Tesorería

del Foro y formarán parte integrante del Comité Ejecutivo conforme las disposiciones del Estatuto del Fo.Fe.C.Ma. -Arts. 11 y 12-, todo ello en virtud de lo acordado en Asamblea General Ordinaria realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el mes de Diciembre del año 2017. Se ponen a consideración los puntos del orden del día.

**1) Tratamiento de la resolución de fecha 8 de mayo de 2018 que aprueba: (i) la realización de las XXIII Jornadas Nacionales de Fo.Fe.C.Ma en la ciudad de Mendoza, los días 23 y 24 de mayo de 2018; y (ii) la convocatoria y orden del día de la presente reunión de Comité Ejecutivo.** Se pone a consideración de los miembros presentes y se aprueba por unanimidad.

**2) Informe de Presidencia:** Toma la palabra el Dr. José Roberto Sappa, presidiendo la reunión, quien expresa que se ha distribuido entre los presentes una carpeta que contiene material a tratar en la presente reunión, siguiendo en particular con aquello que se acordó en la reunión de Comité Ejecutivo del 9 de marzo pasado, proponiendo de esta manera fijar algunas pautas que puedan ejecutarse en las sucesivas reuniones. Sugiere realizar una reunión con los representantes de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales (Jufejus) transcurrido el acto electoral, agregando que se ha acompañado en la carpeta la declaración conjunta de la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial (FAM) y la Federación Argentina de Colegio de Abogados (FACA), emitida en la provincia de La Pampa a los fines de delinear pautas de acción conjunta en pos de propender a una mejor prestación del servicio de justicia en beneficio de toda la comunidad. Considera oportuno convocar a ambas instituciones a las próximas reuniones de Comité Ejecutivo con el objeto de conocer sus inquietudes y trabajar en conjunto para mejorar los sistemas de selección, ofreciéndoles su participación en las Jornadas a celebrarse en conmemoración de los 10 años del Fo.Fe.C.Ma en la provincia de Chaco. Seguidamente, y en relación con la audiencia solicitada a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el Dr. Sappa señala la importancia de insistir en reunirse con todos sus miembros, ofreciendo el Dr. Estofan realizar la gestión para ello. Refiere a la próxima reunión de Comité Ejecutivo, proponiendo se lleve a cabo en la primera quincena del mes de agosto, cuya fecha será confirmada por la Dra. Cáceres de Bollati. Se aprueba.

**3) Reunión con el Ministro Garavano:** Toma la palabra el Dr. Sappa quien informa que el próximo miércoles 30 de mayo a las 15 horas serán recibidos por el Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Dr. Germán Garavano, en la sede del Ministerio de Justicia. Sugiere debatir los temas a tratar en la reunión, tales como la forma de ejecución del convenio firmado entre este foro y dicho Ministerio, las

reformas de los Consejos de la Magistratura y los aportes que se pueden realizar desde las provincias, en particular a la reforma del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación. Asimismo, propone tratar el tema de la capacitación de los postulantes a los concursos así como la problemática planteada por el Consejo de la Magistratura de la provincia del Chubut respecto de su comprometida situación económica que pone en riesgo la continuidad de los procesos de selección y designación de magistrados. En este sentido, pone a consideración la posibilidad que desde el Fo.Fe.C.Ma se proceda al pago del pasaje para que el Presidente del Consejo de la Magistratura de Chubut, Dr. Martín Montenovio pueda asistir a esta reunión y explicar detalladamente las circunstancias y necesidades de apoyo solicitadas a este Foro. Se aprueba. **4) Tratamiento programa de capacitación:** El Dr. Sappa presenta la experiencia realizada en la provincia de La Pampa y seguidamente cede la palabra al secretario coordinador del Centro de Capacitación del Poder Judicial de la provincia de La Pampa, Dr. Gustavo Arballo quien explica el informe denominado “PIC” (Programa Integral de Capacitación para el Ejercicio de la Función Judicial) cuya copia ha sido distribuida. Considera que la factibilidad instrumental del programa de capacitación virtual requiere tener conciencia de la complejidad federal y propone que haya un programa marco de contenido federal y que cada fuero local le pueda incorporar contenidos específicos, que se pueda certificar por el Ministerio de Justicia o como un programa de formación. Asevera la importancia que no sea un posgrado comprimido, que sea práctico y serio, con un año o año y medio de duración; cualitativamente nuevo, que la gente lo entienda y que la puntuación quede a cargo de cada Consejo de la Magistratura. Expone a continuación la Dra. Cáceres de Bollati sobre el Centro de Capacitación Núñez de la provincia de Córdoba, quien ha hecho un análisis y propuestas de los cursos que ofrece para integrar el programa. Enumera como cursos disponibles que ofrece dicho Centro para subir a la plataforma del Foro, el de “Ética y responsabilidad”, “Perspectiva de género”, “Comunicación con Prensa”, “Derechos Humanos”, entre otros. Explica que el Centro tiene un campo de capacitación virtual, facilitando la presentación al Dr. Arballo para su análisis. Expone el Dr. Estofán acerca del funcionamiento de la Escuela Judicial de la provincia de Tucumán, indicando que será obligatoria para quien concurre en su provincia, ofreciendo la colaboración de la gente a cargo de la misma para este proyecto. El Dr. Sappa propone seguir analizando este tema y convocar a la próxima reunión a los centros de capacitación judicial para que se reúnan, evalúen y puedan consensuar un programa alternativo para todos, para

confeccionar un programa que tenga acreditación nacional. Agrega que recibió una presentación del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) sobre una investigación acerca de la justicia en Latinoamérica, que trata de gestión de justicia y Consejos de la Magistratura, quienes han propuesto hacer una jornada con el Fo.Fe.C.Ma para dar a conocer esta investigación. Informa que enviará esta propuesta a REFLEJAR y así aprovechar la reunión de Comité Ejecutivo y posible jornada del mes de agosto en la provincia de Córdoba, para que se reúnan junto con las escuelas judiciales. Añade que enviará un mail para que cada uno pueda informar su aporte a la escuela judicial y poder definir algunos temas en la próxima reunión de Comité Ejecutivo. Seguidamente expresa que, dado que la plataforma de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no tiene base para ello de acuerdo con lo conversado con los técnicos, se ha recibido de la provincia de Chaco un presupuesto de una nueva página web para desarrollar el programa de capacitación mencionado, se ha aprobado la contratación de la propuesta formulada por dicha provincia y la empresa respectiva deberá proponer alternativas de diseños de páginas web en la reunión de Comité Ejecutivo a llevarse a cabo en el mes de agosto en Córdoba. Se aprueba. **5) Propuesta de formación de una Comisión para celebrar el 10° aniversario de la creación del Fo.fe.C.Ma:** El Dr. Sappa afirma que, siguiendo con lo acordado en la reunión del Comité Ejecutivo del 9 marzo pasado, resulta propicio formar una comisión encargada del festejo, conforme la resolución que elaborará en su carácter de presidente del Foro a tal efecto. Enuncia la posibilidad de publicar un libro que contenga la evolución histórica y legislativa de los Consejos de las Magistraturas y Jurados de Enjuiciamiento, referenciando los últimos diez años hasta la fecha, donde cada consejo pueda remitir hasta el 15 de julio del año en curso, el máximo de unas quince carillas. En tal sentido, se ahondará en la posibilidad de contar con el aporte de una editorial que edite y publique el libro, consultando a la CABA y alternativamente plantearlo al Dr. Garavano en la reunión del próximo 30 de mayo. A los fines de conformar esta comisión, propone convocar a los miembros honorarios del foro, Dres. Martín Montenovio, María Belén de los Santos, Juan Manuel Olmos; y designando a la Dra. Maria Luisa Lucas como presidente de la comisión, invitando a quienes se quieran incorporar a la misma. Desde la provincia del Chaco se propondrá una fecha para dicha celebración que será durante el mes de septiembre de 2018. **6) Informe de Tesorería:** Se distribuye entre los presentes el informe elaborado por Tesorería de la Provincia de Chaco con el estado de deuda, informando que se mantiene la cuota anual de \$15.000, conforme fue aprobada por

Asamblea General Ordinaria celebrada el 15/12/2017. Se agrega que, salvo la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Chaco, Córdoba, Santa Cruz, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Jujuy y Tucumán, las restantes provincias adeudan el año 2018 y que hay otras provincias que tienen un breve atraso, solicitando cordialmente que de acuerdo a la situación de cada provincia y de cada Consejo de la Magistratura, esta situación se pueda ir normalizando. El saldo que obra al día 16/05/18 en la Cuenta de la Caja de Ahorros del Nuevo Banco del Chaco asciende a la suma de \$352.270,52. El correspondiente al Plazo Fijo es de \$576.057,09 con vencimiento el 18/05/2018, lo que totalizaría en la suma de \$928.327,61. Se agrega que se pagaron mediante la utilización de transferencia bancaria los honorarios profesionales anuales de la Contadora Hilda Catalina Suligoy correspondiente a su labor en el ejercicio y movimiento del Fo.Fe.C.Ma. (\$13.700,00); los gastos de volantes de pago para la presentación de documentación en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia del Chaco (\$200,00) y los talonarios de recibos e impresión (\$240,00). Se aprueba. No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la presente sesión, firmando los presentes el libro de asistencia.